

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE C2

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

CURSO 2024-2025 ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE

			Examen			Publicación resultados	Aclaraciones	
Nivel	Parte	Alumnado	Día	Hora	Lugar		Día	Hora
C2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	5	16.00	Entrada por C/ Domingo MIral con código QR		18 sept 16.00	
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	8, 9 y 10	16.00	(ver nota 1)			
		OFICIAL Y LIBRE	11	9.00	(ver nota 1)			

IMPORTANTE

- Los alumnos deben presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba. Se les asignará aula en la entrada.
- En el nivel C2, el alumnado que no haya obtenido la certificación del nivel en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse en la de septiembre a cualquiera de las actividades de lengua; para cada una de éstas, prevalecerá la mejor nota obtenida en las dos convocatorias.
- Para acceder al centro será necesario presentar un código QR que el alumno deberá descargar de centrosnet o de centrosnet app, ya sea en el móvil o en papel. Se recomienda captura de pantalla.
- Una vez comenzada cada prueba, no se podrá acceder a la sala.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera, ya sea inteligente o analógico.
- Cualquier dispositivo que permita acceder a información deberá permanecer <u>apagado</u> durante la realización de las pruebas (teléfonos móviles, tabletas, etc.); <u>el incumplimiento de esta instrucción implicará la anulación de la prueba.</u>

NOTAS:

1. Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral: La distribución de alumnos por tribunales, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales se anunciará en la sección del Departamento de Inglés de la página web de la Escuela. Es posible solicitar un cambio de turno por motivos justificados en los plazos indicados en el calendario siguiente. Ver instrucciones para solicitar cambio en la página web. Será imprescindible presentar un justificante.

Nivel	Publicación convocatoria pruebas orales y comienzo del plazo para solicitar cambio	Fin plazo solicitud cambio de turno	Publicación cambios aceptados
C2	5 de septiembre a partir de	6 de septiembre hasta	6 de septiembre a
	las 20:00h	las 9:00 h	partir de las 12:00 h

Deben presentarse en el centro con 15 minutos de antelación.

- 2. Identificación: Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que hubiera solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al acceder al lugar del examen.
- 3. Horario de comienzo de las pruebas escritas:

DEBE PRESENTARSE 15 MIN. ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA

NIVEL C2

Comprensión de Textos Escritos: 16.00Comprensión de Textos Orales: 17.05

- Mediación escrita: 18:00

- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18.40

- 4. Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral: Las producciones orales serán grabadas únicamente a efectos de evaluación.
- 5. Aclaraciones de C2: El alumnado podrá recibir <u>presencialmente</u>, las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. La sesión de aclaraciones de Inglés tendrá lugar el día 18 de septiembre a las 16.00h. No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones que se presenten al candidato durante la sesión de aclaraciones. El lugar de las aclaraciones se publicará en la página web del departamento.
- **6. Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones. El plazo comprende los días 19, 22 y 23 de septiembre.

Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma <u>presencial</u> en las oficinas de la Escuela, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas)

7. Una vez publicadas las notas, no es necesario esperar a la sesión de aclaraciones, se puede proceder a la matrícula para el curso 2025-26.

13 de junio de 2025

*NOTA: En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como mujeres.